



## RESOLUCIÓN O. N° 104

**ANT.:** Resolución O. N° 59, de 26 de junio de 2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Río Hurtado.

**MAT.:** Distribuye espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos en la comuna de Río Hurtado.

**LA SERENA, 28 de octubre de 2020**

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 59, de fecha 26 de junio de 2020, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Río Hurtado, con ocasión de las elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes 2020, y teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía.

### RESUELVO:

I. DISTRIBÚYASE los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos participantes en las próximas elecciones primarias de 29 de noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

### “DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020”

Espacio público N° 1: HUAMPULLA  
Metros totales: 120 mL

#### GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 120 m.  
Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5  
Metros útiles por candidato: 24 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFANE	RUTA D-595 / CALLE ACCESO MULTICANCHA	0	POR RUTA D-595 HASTA EL METRO 24 DEL TRAMO	24	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA POR VEREDA DERECHA EN DIRECCION A SAMO ALTO
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR RUTA D-595 DESDE EL METRO 24 DEL TRAMO	24	POR RUTA D-595 HASTA EL METRO 48 DEL TRAMO	48	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR RUTA D-595 DESDE EL METRO 48 DEL TRAMO	48	POR RUTA D-595 HASTA EL METRO 72 DEL TRAMO	72	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR RUTA D-595 DESDE EL METRO 72 DEL TRAMO	72	POR RUTA D-595 HASTA EL METRO 96 DEL TRAMO	96	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR RUTA D-595 DESDE EL METRO 96 DEL TRAMO	96	POR RUTA D-595 HASTA EL METRO 120 DEL TRAMO	120	

Espacio público N° 2: ACCESO SAMO ALTO

Metros totales: 160 mt.

**GOBERNADOR REGIONAL**

Metros a la elección de gobernador regional: 160 m.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 32 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFANE	RUTA D-595 / RUTA D-457 (CAMINO ANDACOLLO)	0	POR RUTA D-595 HASTA EL METRO 32 DEL TRAMO	32	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA POR RUTA D-595 DESDE RUTA D-457 (CAMINO ANDACOLLO), CAMINO A SAMO ALTO HASTA EL FIN DEL METRAJE.
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR RUTA D-595 DESDE EL METRO 32 DEL TRAMO	32	POR RUTA D-595 HASTA EL METRO 64 DEL TRAMO	64	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR RUTA D-595 DESDE EL METRO 64 DEL TRAMO	64	POR RUTA D-595 HASTA EL METRO 96 DEL TRAMO	96	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR RUTA D-595 DESDE EL METRO 96 DEL TRAMO	96	POR RUTA D-595 HASTA EL METRO 128 DEL TRAMO	128	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR RUTA D-595 DESDE EL METRO 128 DEL TRAMO	128	POR RUTA D-595 HASTA EL METRO 160 DEL TRAMO	160	

Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



**CRISTINA CELIS ROZAS**  
**DIRECTORA REGIONAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Río Hurtado
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes
-